

Secretaría General.
Pleno 204/2019.
Punto 8.4
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 27
de Agosto de 2019.

C. Jorge Antonio Quintero Alvarado
Síndico Municipal

C.P.A. Ricardo René Rodríguez Ramírez
Tesorero Municipal

Dr. Helios Hernández Hurtado
Subdirector de Medio Ambiente

Presentes

El suscrito, C. Abogado Francisco Javier Vallejo Corona, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 27 de Agosto de 2019 dos mil diecinueve, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por el Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña, a efecto de que se autorice la celebración de un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objeto de asignar recursos económicos a favor del municipio, por la cantidad de \$350,000.00 para la consulta pública del Programa Municipal de Cambio Climático (PMCC) de Puerto Vallarta; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 197/2019

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 37 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción XII, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la celebración de un convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco por conducto de la Secretaría de Hacienda Pública y la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, con el objeto de asignar recursos económicos a favor del municipio, por la cantidad de \$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) para la consulta pública del Programa Municipal de Cambio Climático (PMCC) de Puerto Vallarta.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E
“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco”
Puerto Vallarta, Jalisco, a 27 de Agosto de 2019
El C. Secretario General del Ayuntamiento

Abg. Francisco Javier Vallejo Corona



PUERTO VALLARTA

